

### MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de

2016

VERSIÓN: 03

# RESOLUCIÓN 232 (Junio 12 de 2019)

# Por medio de la cual se declara desierto el proceso de selección de mínima cuantía

#### MC-083-2019

El Alcalde Municipal del Municipio de Sonsón-Antioquia-, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y

### **CONSIDERANDO**

- 1. Que el numeral 7° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 establece que los actos administrativos que se expidan en la actividad contractual o con ocasión de ella se motivarán en forma detallada y precisa.
- 2. Que el Municipio de Sonsón-Antioquia— a través de convocatoria pública publicó el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-083-2019 para la ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA.
- 2. Que para el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-083-2019 del día 11 de junio de 2019 y con cierre el 12 de junio de 2019, dentro del término para la presentación de ofertas no hubo proponentes.
- 3. Que lo anterior imposibilita continuar con el presente proceso de selección.
- 4. Que en virtud de las anteriores consideraciones, este Despacho

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR desierto el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-083-2019 para el ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

Sonso



## MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de

2016

VERSIÓN: 03

ANTIOQUIA.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR el inicio y publicación de un nuevo proceso de selección para el ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIQUIA.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el numeral 2.2.10 y 2.2.1 del Dedreto 026 de 2016, la administración municipal, procederá a verificar y adecuar el contenido de los requisitos del pliego de condiciones y publicará nuevamente el proceso de selección.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Portal de Contratación Estatal SECOP.

Dada en Sonsón -- Antioquia -- el día 12 de junio de 2019.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Alcalde Municipal

ELABORO: Diana Cristina Orozco M REVISO: Diana Cristi

Asesora Jurídica Contratación

REVISO: Diana Cristina Orozco M Asesora Jurídica Contratación

D ZULUAGA HENĀ

APROBO:



Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

